CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:15

PARIONA SINCHE, ALFREDO

Moción de Orden del Día N° 9252

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Merced, provincia de Churcampa, región Huancavelica, fue declarado distrito el 30 de noviembre de 1945, distrito ubicado al lado noroeste en el Cerro Torongana, perteneciente a la región natural Suni. Destaca por su belleza arqueológica prehispánica.

Que, el 30 de noviembre del presente año se conmemora el **78° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA MERCED.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de La Merced, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de La Merced de la provincia de Churcampa, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 30 de noviembre su 78° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Lover Chipana Enciso, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Merced, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 30 de noviembre el **78° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA MERCED.**

Lima, 27 de noviembre de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026